

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

VISTO la Resolución Nº 112/96, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un motor Nº 2105243 y una caja de velocidad marca Renault R6, modelo 1970, ofrecida por el Ingeniero Osvaldo PAUTASSO, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 29 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

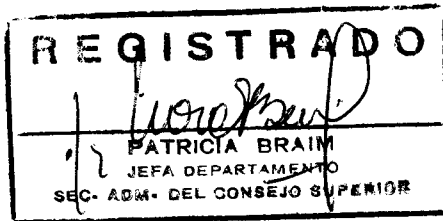
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

gional Santa Fe en su Resolución Nº 112/96, por un monto total -
de CIEN PESOS (\$ 100.=).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la
Facultad Regional al Ingeniero Osvaldo PAUTASSO, adjuntando co -
pia de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio-
nal Santa Fe a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 393/96




ING. HECTOR CARLOS BROTTU
RECTOR


Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO